

Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico (FORDECYT)

Convocatoria 2017-11

Apoyo a Municipios de las Entidades Federativas para actividades Científicas,
Tecnológicas y de Innovación

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, establece en su objetivo 3.5, el “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible”. En ese sentido el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2014-2018, tiene como propósito fundamental, guiar en la transición del país hacia una economía basada en el conocimiento.

Para lograr esto, el PECITI 2014-2018 establece en su Objetivo 3, “Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.” Con el fin de dar cumplimiento al objetivo mencionado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con base en las atribuciones que le confieren la Ley de Ciencia y Tecnología y su Ley Orgánica, constituyó el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT). El objetivo de este fondo es otorgar apoyos y financiamientos para actividades directamente vinculadas al desarrollo de las acciones científicas, tecnológicas y de innovación de alto impacto, incluyendo el apoyo a la formación de recursos humanos especializados, que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración e integración de las regiones del país, y al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.

Para el cumplimiento de los objetivos del PECiTi, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha creado el Programa Presupuestario (Pp) S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, que tiene por objeto el contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento mediante el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI) de los Sistemas Locales y Regionales de CTI y es resultado de la fusión en 2016 de los Fondos Mixtos (FOMIX) y el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT), cuyo objeto es otorgar apoyos y financiamientos para actividades directamente vinculadas al desarrollo de las acciones científicas, tecnológicas y de innovación de alto impacto, incluyendo el apoyo a la formación de recursos humanos especializados, que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración e integración de las regiones del país, y al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.

En virtud de ello, el CONACYT, a través de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional:

CONVOCA

A los municipios de las entidades federativas que cuenten con la preinscripción o registro vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas con potencial de impacto en el corto plazo y que fortalezcan al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las solicitudes presentadas deberán atender a las siguientes:

BASES

1. Atender la demanda específica incluida en el documento “Demanda 2017-11: Apoyo a Municipios de las Entidades Federativas para actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación” el cual forma parte integral de esta Convocatoria.
2. Formato de solicitud debidamente requisitado y finalizado a través del Sistema de Fondos CONACYT disponible en:
<http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP>
3. El proponente debe contar con la preinscripción o registro vigente en el RENIECYT.
4. Es necesario que, a la fecha de presentación de la solicitud, los datos de los Responsables Técnico y Administrativo se encuentren actualizados en el sistema de Currículum Vitae Único (CVU) y los del Representante Legal ante el RENIECYT.
5. La solicitud debe elaborarse de acuerdo con los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-11, en los que se describen los requisitos de participación, evaluación, selección, formalización y seguimiento, así como los rubros financiables de la presente Convocatoria.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas o presentadas en forma extemporánea.
7. El monto de recursos asignado por el FORDECYT para esta Convocatoria es hasta por \$45'000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Asimismo, el monto máximo de apoyo por solicitud es de \$ 15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.)
8. El número de solicitudes aprobadas y el monto asignado a cada una, están sujetos a la disponibilidad presupuestal del FORDECYT. Al respecto, es importante mencionar que se apoyará hasta una solicitud por cada municipio
9. Los apoyos otorgados se regirán conforme al siguiente marco normativo:
 - El Contrato de Fideicomiso del FORDECYT y su Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso.
 - Las Reglas de Operación del FORDECYT (junio 2016).
 - Los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-11.
 - Documento “Demanda 2017-11 Apoyo a Municipios de las Entidades Federativas para actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación”.
 - El Convenio de Asignación de Recursos.

10. Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por el Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, con estricto apego a la normatividad vigente, y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

Calendario

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	16 de octubre de 2017
Apertura del Sistema de Fondos	16 de octubre de 2017
Cierre de la Convocatoria	20 de octubre de 2017, 18:00 hrs., hora del centro de México
Publicación de resultados	A partir del 9 de noviembre de 2017

Información de contacto

Dirección Adjunta de Desarrollo Regional (DADR)

Secretario Técnico del FORDECYT

Lic. Luis Eduardo Zedillo Sánchez

Tel. 5322 7700, ext. 6761, 6750, 6762

Correo: lzedillo@conacyt.mx, fordecyt@conacyt.mx; stfordecyt@conacyt.mx

Secretaria Administrativa del FORDECYT

Quím. Regina María Alarcón Contreras

Tel. 5322 7700, ext. 6821

Correo: rmalarcon@conacyt.mx, sfordecyt@conacyt.mx

Centro de Soporte Técnico

cst@conacyt.gob.mx

Asistencia telefónica:

Ciudad de México y área metropolitana: 5322 7708

Interior de la República: 01 800 800 8649

Horario de atención:

Lunes a viernes: 9:00 a 19:00 hrs.

Sábado: 10:00 a 14:00 hrs.

(Horarios del centro de México en días hábiles)

Los compromisos que deriven del FORDECYT y sus convocatorias son el resultado de programas permanentes y públicos, cuyos recursos provienen de las contribuciones al erario público, y no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno.

Está prohibido el uso total o parcial del contenido y alcances de la presente Convocatoria, sus Términos de Referencia y Demanda Específica, así como de los proyectos apoyados y sus resultados para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en la misma.

Esta convocatoria se emite en la Ciudad de México, el 16 de octubre de 2017.